

## REFUGIADOS SIN REFUGIO



Las cifras no mienten. Más de 60 millones de personas buscan asilo y protección en el mundo tras haber huido de sus casas. De ellos tan solo 626.000 llegaron a Europa, y menos de 7000 a España.

A pesar de que nuestras leyes obligan al Estado español a dar una acogida digna, reconocer su estatuto de refugiado, y garantizar el libre ejercicio de los derechos a los refugiados, el Gobierno, lejos de permanecer atento a sus obligaciones ha provocado el colapso del sistema de protección internacional: cuatro meses de espera para solicitar asilo en territorio, más de dos años de espera para la tramitación del expediente de asilo, casi 300 personas solicitantes de protección internacional viven en la calle o en recursos inadecuados a la espera de una plaza en un centro de acogida y más de 1000 en los CETIS de Ceuta y Melilla, y una reducción en el tiempo de acogida que limita a solo 6 meses la estancia en centros de refugiados, ha vaciado de contenido el sistema de protección internacional.

Por ese motivo nos hemos convocado ante la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a quien corresponde la acogida de los refugiados, para denunciar una política deshumanizada que ha sometido todos los derechos humanos a la política del control de fronteras.



Hoy entra en vigor la Directiva Europea de acogida que obliga a todos los estados miembros por eso reclamamos al Gobierno:

-que cumpla con sus obligaciones legales y garantice un sistema de primera acogida ágil, garantizando el derecho a una vida digna y a vivir en familia.

-que se amplíen los plazos de estancias en los centros de acogida a refugiados de modo que garanticen la plena recuperación de la persona refugiada y su plena integración en la sociedad española.

-que se incrementen los cupos de reasentamiento en España y en Europa para evitar que los refugiados pierdan su vida por el camino en las peligrosísimas rutas a Europa.

-que se garantice el derecho a pedir asilo tanto en territorio como en frontera, y de modo especial el acceso de los refugiados africanos a las oficinas de asilo de las fronteras de Ceuta y Melilla.



-que se desarrolle una política de soluciones duraderas que garantice el pleno ejercicio de los derechos a las personas refugiadas.

Porque los refugiados no somos goteras, ni defectos de construcción, somos ciudadanos de pleno derecho en busca de un futuro que nos ha sido negado.

*Concentrados en la Secretaría de Estado de Migraciones  
En Madrid, 21 de Julio de 2015*